



ACTA No 47

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A.**

En la ciudad del Tena, Provincia de Napo, hoy Jueves 11 de Abril del 2019 siendo las 09:50h, **NOTA: Siendo un caso de fuerza mayor se decidió suspender por unanimidad la sesión convocada a las 9:00h y asistir a una reunión al municipio hacer presencia con todos los accionistas y se retomó la sesión a las 11:00h de la mañana;** en la Sede Social de la compañía ubicada en la Vía a Pto. Napo. a 200 metros de la Gasolinera "Juanita de Castro", se reúnen los Accionistas de la compañía de TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A, con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria, previa convocatoria realizada el día 22 de Marzo del 2019, según lo determina la ley y los estatutos de la compañía. Se cuenta con la presencia de los señores: : **Apo Contreras Héctor Alfonso**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, **Arias Rosero Edison Darwin**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Arias Rosero Roque Omar**, poseedor de 46 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, **Barreno Guerrero Luis Gonzalo**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Barreno Rosero Luis Gonzalo**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Flores Camino Carmen Yolanda**, poseedora de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Jarrín Freire Marcio Modesto** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Jarrín Sánchez Danilo Lautaro** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, **Jiménez Freire Ángel Elías** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América ; **Llguín Barreno Luis Adalberto**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Llguín Barreno Ellecer Germánico** poseedor de 46 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Llguín Barreno Franklin Washington**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Machado Moya Segundo Jacinto**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América **Ocaña Villaroel José Vicente**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Paredes Nájera Marcos Iván**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, Tonato Mario Aníbal , en representación del accionista **Paredes Paredes José Antonio** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, conforme al poder que se exhibe y se agrega al expediente; **Rodríguez Llerena Rodrigo Carlos** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América;; Estando presente el 100% del capital social de la compañía según consta en la Nómina de Accionistas que asisten a esta Junta, sin contar con la 1 acción que se encuentra en poder de la compañía y cuyos derechos se encuentran en suspenso. En amparo de lo que establece el artículo 119 de la Ley de Compañías se constituye en Junta General ordinaria para tratar los puntos del orden del día que consta en la convocatoria la misma que textualmente dice:



PUNTO N° 2. Instalación de la sesión. El Sr. Franklin Lliguin, en su calidad de Presidente, agradece la presencia de todos los accionistas e instala la sesión siendo las 11:00h. **NOTA:** Siendo un caso de fuerza mayor se decidió suspender la sesión convocada a las 9:00h y asistir a una reunión al municipio hacer presencia con todos los accionistas y se retomó la sesión a las 11:00h de la mañana;

PUNTO N° 3. Informe de Presidencia; entrega su informe a la Sra. Secretaria para que proceda con la lectura, en donde da a conocer las gestiones realizadas, representaciones en diferente reuniones, recalcando cada logro obtenido en bienestar de la compañía. Terminada la lectura interviene y aclara cada punto establecido dentro de su informe, agradece a los señores accionistas por la confianza depositada en su persona y la colaboración que ha recibido de cada uno para desempeñar este cargo. El informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes y se solicita que se proceda con el siguiente punto.

PUNTO N° 4 Informe de Comisario; Los Señores Comisarios realiza la entrega y solicitan que se dé lectura al informe presentado en relación con las acciones realizadas en calidad de Comisarios tanto del manejo de recursos económicos, movimientos y Administración dentro de la compañía; tanto de ingresos como de egresos realizados durante el ejercicio económico del año 2018, manifiestan que han procedido a revisar los movimientos y comprobantes tanto de ingresos como de egresos y que se encuentran de acuerdo al régimen tributario, las cifras que encuentran descritas en los balances del presente ejercicio se encuentran registrados en los libros de contabilidad y estos están apegados a la ley, los controles que maneja la compañía son adecuados; no ha sido necesario la contratación de una Auditoría puesto que los activos de la compañía no llegan a los mínimos exigidos por la ley para el control de la contabilidad de la compañía, mencionó que ha recibido toda la colaboración por parte de Gerencia y secretaria; además recomendó que los balances se presenten oportunamente dentro de los tres primeros meses como se lo ha venido realizando, para mayor tranquilidad y tiempos permitidos por la superintendencia de la compañía.

PUNTO No 5. Informe de Gerencia; Entrega su informe a la Sra. Secretaria para que proceda a su lectura, en donde da a conocer sobre las actividades económicas de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018; además el Gerente expone en su informe las principales actividades de carácter, social, trámites realizados, avances de trámites en diferentes entidades, así como proyectos en bien de la compañía y gestiones ejecutadas en conjunto con los administradores durante el año 2018. El Sr. Luis Barreno solicita la palabra agradece a las personas que lo han apoyado durante el tiempo que viene desarrollando sus funciones, luego Terminada la lectura del informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes el Sr. Presidente solicita que se proceda con el siguiente punto.

PUNTO No 6; Análisis y aprobación del Balance del ejercicio económico del año 2018.

En este punto la Sra. Contadora solicita la palabra y procede a dar las respectivas explicaciones del balance presentado y pide a la sala que se pronuncie con cualquier inquietud o duda sobre los valores reflejados, con esta introducción se procede analizar cuenta por cuenta, una vez expuesto todo el balance, una vez aclarado las inquietudes la Sra. Carmen Flores y el Sr. Darwin Arias solicita la palabra y mociona que se apruebe los balances, El Sr. Presidente somete a consideración de la junta obteniendo la siguiente resolución:

Resolución: La Junta General Ordinaria, resuelve por unanimidad de los asistentes aprobar los balances del ejercicio económico 2018, Se exceptúan de votar, el Sr. Luis

CIA. DE TRANSPORTE URBANO
TRANSGUACAMAYO S.A.

Resolución N° 99.1.1.12191
Vía a Pto. Napo a 200 m de la Gasolinera "Juanita De Castro"
Celular: 0987501641 Correo: transguacamayo@gmail.com
Tena-Napo-Ecuador



Barreno en su calidad de Gerente responsable del ejercicio económico del 2018 y los señores: Luis Lliguin y Sr. Mario Tonato en sus calidades de Comisarios de la compañía.

PUNTO No 7; Análisis y resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio económico 2018 Una vez que se pasa al séptimo punto del orden del día para definir el destino de las utilidades del presente ejercicio, habiéndose analizado entre los Accionistas;

Resolución: La Junta General Ordinaria, resuelve por unanimidad de los asistentes que las utilidades generadas en este período fiscal, sean repartidas entre los accionistas y trabajadores conforme lo establece la Ley y demás estamentos vigentes;

PUNTO No 8. Clausura. El Sr. Presidente al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, clausura la sesión agradeciendo a todos los presentes, siendo las 15:40h. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado y resuelto El Presidente juntamente con el secretario que justifica.


Sr. Franklin Lliguin
PRESIDENTE


Sr. Luis Barreno
GERENTE - SECRETARIO